

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 52

Martes 11 de septiembre de 2012



ACTA N° 52

- En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo las 19 y 37 del martes 11 de septiembre de 2012, se reúne el Consejo Directivo bajo la Presidencia de la señora Decana, doctora MONICA PINTO. Presta su asistencia técnica el señor Subsecretario Académico, abogado Sergio BRODSKY.

CONSEJEROS PROFESORES

Profesora BEATRIZ S. KROM
Profesor MARIO E. ACKERMAN
Profesor MARCELO GEBHARDT
Profesora MARY A. BELOFF
Profesor LUIS MARIANO GENOVESI
Profesor ALBERTO J. BUERES
Profesor ENRIQUE ZULETA PUCEIRO

CONSEJEROS GRADUADOS

Abogado LEANDRO HALPERIN
Abogado PABLO ANDRES YANNIBELLI
Abogado LISANDO MARIANO TESZKIEWICZ

CONSEJEROS ESTUDIANTILES

Sr. CAMILO ALEJANDRO LOPEZ

REPRESENTANTE POR NO DOCENTES

CONSEJEROS AUSENTES

Profesor ATILIO A. ALTERINI
Profesor JORGE L. KIELMANOVICH
Profesor DARIO F. RICHARTE
Abogada MARIALMA BERRINO
Abogado SEBASTIAN ALEJANDRO REY
Sr. TOMAS GONZALEZ VERA
Srta. LUCIANA GALLARDO
Sr. LUCAS LAGOS
Sr. JULIAN HOFELE
Sr. MIGUEL MUÑOZ

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 52

Martes 11 de septiembre de 2012

– En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 19 y 37 del martes 11 de septiembre de 2012:

I

APERTURA DE LA SESION

Sra. Decana.- Buenas noches, señores consejeros: siendo la 19 y 37, con las disculpas del caso, damos comienzo a la sesión de Consejo Directivo del día de la fecha.

Por Secretaría se dará cuenta del Orden del Día.

II

CONSIDERACION DEL ORDEN DEL DIA

1

Informe y proyectos de la señora Decana

Sra. Decana.- Quería comentar con ustedes un par de cuestiones.

La primera es que, como todos ustedes saben, se están desarrollando a partir de la mañana de ayer y hasta el viernes las elecciones del claustro estudiantil para elección de autoridades del Centro de Estudiantes. Esto es lo que hace que los consejeros estudiantiles por la mayoría no estén presentes. En tal sentido, ellos han presentado una nota excusándose. Intentaban ver si alguno podía llegar, pero en todo caso hay unas disculpas oficiales ingresadas por Mesa de Entradas.

También el consejero Camilo López –que está acompañándonos– se halla ocupándose de las elecciones, como resulta evidente por su vestimenta.

Ya que hablamos del consejero López, me voy a permitir comentarles algo que tiene que ver con la nota ingresada por la Agrupación *NBI* presentando la renuncia del consejero directivo por el claustro de estudiantes Julián Hofele. Esto ya ha sucedido en ocasiones anteriores en este Cuerpo en relación, entre otros, con consejeros estudiantiles. Lo que les sometería a consideración, –como ha sido de práctica– es la renuncia del consejero Hofele y la designación de quien ocupa el siguiente lugar en la lista de estudiantes, que es la futura consejera Mercedes Olivares.

Si ustedes prestan conformidad a esta nota haríamos la resolución de estilo aceptando una renuncia y designando en su reemplazo al siguiente en el orden de lista.

– *Asentimiento.*

Sra. Decana.- Dado que hay conformidad, procederemos en consecuencia.

El miércoles de la semana no pasada sino la anterior –o sea el 29 de agosto– estuvo de visita en la Facultad la jueza de la Corte Suprema de los Estados Unidos Sonia Sotomayor, como habrán visto en algunos medios de prensa. Pidió venir a la Facultad. Solicitó una reunión con profesores y estudiantes. Varios de ustedes estuvieron en la reunión. Se invitó a los directores de Departamento, a los profesores y a los miembros el Consejo Directivo.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 52

Martes 11 de septiembre de 2012

Fue una reunión agradable y entretenida. La señora tiene un muy buen carácter y es muy agradable conversando. Básicamente, pasamos por distintas cuestiones que tienen que ver con los modos de adopción de decisiones en un Tribunal como la Corte Suprema de los Estados Unidos.

– Se toma conocimiento.

Sra. Decana.- También quería comentarles que llevamos a cabo las I Jornadas de Antropología Jurídica.

La semana pasada Silvina Ramírez, que viene desempeñándose como profesora interina en esta casa –básicamente en el tema de los pueblos indígenas y asociados–, junto con Morita Carrasco, que es una antropóloga graduada en la UBA y doctorada en esta casa, iniciaron un par de jornadas sobre Antropología Jurídica que fueron muy concurridas.

– Se toma conocimiento.

Sra. Decana.- Por otra parte, también la semana pasada se llevó a cabo el homenaje a la doctora Elena Highton de Nolasco.

Recuerdan esta idea de homenajear a nuestros eméritos, toda vez que sólo tenemos previsto para ellos un procedimiento administrativo en este Consejo de levantada de manos. Esto sucedió la semana pasa. Estuvo al frente del acto el doctor Alberto Bueres. La doctora Highton estaba muy conmovida y hubo realmente buena asistencia de colegas no sólo del ámbito del Derecho Privado sino de otras ramas del Derecho.

– Se toma conocimiento.

Sra. Decana.- Ayer por la tarde el Rector de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona, Josep Joan Moreso, dio una conferencia; conferencia que desde hace un año o dos informalmente hemos dado en llamar la *Conferencia Nino*.

Su conferencia ayer, con un título muy seductor, fue sobre *La ciudadela de la moral en la Corte de los juristas*. Era básicamente el análisis de los conceptos morales y hasta dónde los conceptos morales permiten fundar las decisiones de los juristas; no tanto en términos legislativos como en términos de discrecionalidad judicial.

Esta mañana dio nuevamente una conferencia pero lo hizo en el contexto de un taller, con varios cursos de Teoría General. Ya debe estar partiendo en la noche de hoy.

– Se toma conocimiento.

Sra. Decana.- También quería contarles que a partir de este lunes dieron comienzo los cursos intensivos válidos para doctorado. Así que tenemos una buena cantidad de graduados que están yendo y viniendo por la Facultad para cumplir las dos semanas de curso que comenzaron ayer.

– Se toma conocimiento.

2

Peticiones particulares

Sr. López.- Pido la palabra.

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero López.

Sr. López.- Señora Decana: buenas noches a todos.

Antes que nada, quiero decir que es un honor integrar por primera vez este Cuerpo. Así que agradezco a todos su calurosa bienvenida.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 52

Martes 11 de septiembre de 2012

He pedido el uso de la palabra para referirme a algunas cuestiones que nos gustaría contarles: en primer lugar, presentar un proyecto relativo a un reglamento especial para cursado de chicas embarazadas. En la Comisión de Enseñanza comenzamos a discutir algunas primeras ideas sobre el particular y, para aportar a este debate, queríamos sumar este proyecto para chicas en situación de embarazo. La idea es que el Consejo pueda ingresar esta iniciativa y comenzar a trabajar al respecto.

En segundo término, quería comentar algunas cositas que nos parecían importantes. El consejero Hofele comentó durante la sesión pasada que varias agrupaciones íbamos a estar realizando una consulta estudiantil sobre el sistema de idiomas. Sabemos que es algo que, por lo menos para el claustro estudiantil, está bastante discutido.

Queríamos comentarles los resultados de esta consulta porque para nosotros es importante que ustedes, como consejeros, estén al tanto. En la consulta estudiantil que realizamos jueves y viernes de la semana pasada votaron 4.892 estudiantes. Nosotros habíamos dado cuatro opciones que observamos eran las más reclamadas por los estudiantes, a saber: 1) un sistema de unificación, en algún caso, para mantener el primer nivel de idiomas; 2) mantener el sistema actual, pero también ponerse a pensar en alguna manera de poder mejorar la oferta de cursos; 3) obligatoriedad exclusivamente para las orientaciones en Derecho Internacional Público y en Derecho Empresarial; y 4) una opción que trabaje sobre la optatividad del sistema de idiomas en la Facultad.

Nosotros la verdad es que nos comprometimos a respetar la opción mayoritaria y presentar un proyecto a tal efecto. En este caso, el 47,92 por ciento de esos 4.892 estudiantes apoyaron o se pronunciaron a favor de la opción relativa a la optatividad de los idiomas. Por lo tanto, presentamos un proyecto en este sentido que me parece que lo que busca es comenzar un debate sano a efectos de poder encontrar un sistema de idiomas a través de la reforma del Plan 2004 y su posterior reglamentación en 2008, y así encontrar una salida conjunta para la solución de este tema; tema que nos parece bastante arduo, que preocupa al claustro estudiantil y que evidentemente constituye algo pendiente.

No queríamos dejar de mencionarles esto porque nos parecían buenos ejes de trabajo.

Aprovecho para hacer un pequeño comentario: nos gustaría que tal vez para el año que viene tengamos la posibilidad de que la sesión de este Cuerpo, si justo coincide con la semana electoral de los estudiantes, sea convocada más tarde u otro día; sobre todo porque muchos de nosotros estamos acá desde muy temprano, incluso durante más de trece o catorce hora. Los que hoy forman el claustro de graduado ya lo vivieron en su época de estudiantes. Entonces, sería bueno poder hacerlo para que por lo menos estemos un poquito más despiertos.

Muchas gracias.

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero Halperín.

Sr. Halperín.- Señora Decana: en primer lugar, quiero dar la bienvenida formal al Cuerpo al consejero López.

En segundo término, también quiero saludar la presencia en esta sesión del Presidente de la Federación Universitaria Argentina, Emilio Cornaglia, que nos acompaña hoy. Emilio Cornaglia fue elegido hace pocas semanas como nuevo Presidente.

Por último, quiero hacer un recordatorio. En el día de ayer se cumplió un nuevo aniversario de la muerte de un referente para los abogados reformistas radicales y

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 52

Martes 11 de septiembre de 2012

milитantes de los Derechos Humanos: me refiero al doctor Sergio Karakachoff, muerto a manos de la última dictadura militar.

Como militantes reformistas –en mi caso, como militante de la UCR y también de de los Derechos Humanos– herederos de su lucha queremos reivindicar su figura y recordarlo en oportunidad de cumplirse un nuevo aniversario de su desaparición física.

Sra. Decana.- Gracias, consejero.

En tren de recuerdos, hoy es un día para rememorar varias cosas, ninguna de las cuales ha sido positiva. Hace treinta y nueve años caía el gobierno de Salvador Allende en la República de Chile.

3

Proyectos presentados

Sr. López.- Pido la palabra.

Sra. Decana.- Nuevamente, tiene la palabra el consejero López.

Sr. López.- Señora Decana: hay algo que queremos mencionar. El día miércoles nosotros presentamos un proyecto ingresado con el número 220696/12...

Sra. Decana.- Sí, consejero.

Sr. López.-... ¡Ah! Porque no lo veíamos en el Orden del Día.

Sra. Decana.- Sí: le cuento dos cosas. En este punto, tomamos lo que acaba de anunciar cuando pidió la palabra en el punto 2.

La realidad es que ingresó a Mesa de Entradas sobre el borde del cierre – 19.18.32– y nos llegó cuando el Orden del Día ya estaba hecho. Es la única explicación por la cual no entró. Está ubicado.

4

Consideración del Acta N° 51

Sra. Decana.- Les someto a consideración el Acta N° 51, que ya está corregida. Alguno habrá leído por ahí una observación del consejero Rey porque se le atribuía una pregunta que correspondía al consejero Richarte.

Así que con esa corrección, que ya fue incorporada, les someto a consideración el Acta N° 51.

– *Sin más observaciones, se vota y aprueba.*

5

Asuntos entrados pasados a comisión

Sra. Decana.- Por Secretaría se dará cuenta.

Sr. Secretario (Brodsky).- (Lee)

COMISIÓN DE ENSEÑANZA:

1.-TRI-UBA
62316/12

El Dpto. de Dcho. Económico y Empresarial propone la designación de la abog. Lucrecia N. Córdoba, como profesora adjunta interina, a cargo de la Com. 084

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 52

Martes 11 de septiembre de 2012

- del CPO "Derecho Procesal del Consumidor". en reemplazo del profesor Horacio Bersten".
- 2.-TRI-UBA**
64506/12 El Dpto. de Filosofía del Derecho, propone la designación de la abog. Romina Tesone, como profesora adjunta interina, a cargo de la Com. 590 del CPO "Formas de argumentación jurídica" en reemplazo del profesor Hugo Zuleta.
- 3.-TRI-UBA**
64103/12 El alumno Alan Vogelfanger solicita la acreditación de puntos, por materias aprobadas en la Universidad Autónoma de Madrid.
- 4.- EXP-UBA**
210154-10150-
210148/12 Resoluciones (D) Nos. 6584, 6585 y 6586/12, dictadas ad-referéndum del Consejo Directivo, suscribiendo Convenios de Cooperación Académica con la Secretaría de Turismo de la Provincia de Catamarca, con la Auditoría General de la Nación y con el Defensor del Pueblo de la Nación.
- 5.- EXP-UBA**
214831-21015-
216456/12 Resoluciones (D) Nos. 6520, 6587 y 6588/12, suscribiendo convenios de Asistencia Técnica y Capacitación con la Cámara de Diputados de la Provincia de San Juan, con la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego y con el Instituto de Obra Social del Empleado Provincial
- 6.- EXP-UBA**
218580/12 El Instituto Interamericano de Derechos de Autor, solicita se declare de Interés Institucional del Congreso Internacional "El derecho de autor y los derechos conexos ante las nuevas tecnologías. ¿Intereses compatibles o contrapuestos?", a realizarse en el mes de noviembre del cte. año, en la ciudad de Lima (Perú).
- 7.- TRI-UBA**
20571-8089-
21093-25234-
26782-41541-
16600.31708/12
EXP-UBA54964 Equivalencia de materias de alumnos provenientes de Facultades de Carreras Jurídicas. María S. Sosa Cabrios, Alan J. Santoro, Eduardo M. Coronel, Mariana L. Chajj, Lucrecia L. Mayor, Nadia M. Sanchuk, Luis A. Leguizamón, Mariana A. del Valle y María E. A. González.
- 8.- EXP-UBA**
12684-61882-
14044-23717-
22140/41/12-
13994-38448/1-
22321/10 Equivalencia de materias de alumnos provenientes de Facultades de Carreras no Jurídicas: Diana M. Sánchez, Eduardo J. Aizaga, Juan Carlos Goldes, Marcos J. Nahas, María N. Del Azar, Matías Melia, Paula J. Lypka, María S. Pasos y Agustín Pinillos. .
- 9.- EXP-UBA**
218819/12 La señora profesora regular adjunta Marta A. Beiro eleva su renuncia a dicho cargo de la asignatura "Contratos Civiles y Comerciales"
- 10.- TRI-UBA**
66577/12 Profesores de esta Facultad proponen la designación del profesor François Chabas como Doctor Honoris Causa.
- 11.- TRI-UBA**
65886/12 Convenio de Cooperación académica de intercambio de estudiantes con Erasmus University Rotterdam (Países Bajos).
- 12.- TRI-UBA**
62525/12 La Secretaría de Investigación eleva el informe de la alumna Camila de Tezanos Pinto, adscripta a actividades de investigación, para la acreditación de 2 (dos) puntos en el Dpto. de Derecho Público II.
- 13.- TRI-UBA**
47730/12 La alumna Alicia K. Bresca solicita se la exima del cuatrimestre de enlace en la carrera de Profesorado para la Enseñanza media y Superior en Ciencias Jurídicas
- 14.- TRI-UBA**
62518/12 La Secretaría de Investigación eleva el informe del alumno Nahuel Maisley, adscripto a actividades de investigación, para la acreditación de 4 (cuatro) puntos en el Departamento de Filosofía del Derecho.
- 15.- TRI-UBA**
62522/12 La Secretaría de Investigación eleva el informe del alumno Augusto Demacopulo, adscripto a actividades de investigación, para la acreditación de 4 (cuatro) puntos en el Departamento de Derecho Procesal.
- 16.- EXP-UBA**
220053/12 El profesor regular titular Marcelo Gebhardt eleva para su aprobación, el programa de la asignatura "Sociedades Civiles y Comerciales"
- 17.- EXP-UBA**
219832/12 La señora profesora adjunta consulta Dra. Alicia N. Farinati, solicita licencia con goce de haberes.

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 52

Martes 11 de septiembre de 2012

-
- | | |
|---|---|
| 1.- TRI-UBA 63641/12 | <i>El Dpto. de Posgrado eleva a consideración el Acta de la Comisión de Doctorado de fecha 8/8/12.</i> |
| 2.- EXP-UBA 217920/12 | <i>La Dirección de Carrera Docente, eleva a consideración la renovación de cargos de Jefes de Trabajos Prácticos.</i> |
| 3.- TRI-UBA 217923-216285 218099/12 | <i>La Dirección de Carrera Docente, eleva a consideración la renovación de cargos de Auxiliares Docentes.</i> |
| 4.- TRI-UBA 65121/12 | <i>El Dpto. de Posgrado eleva a consideración la nómina del jurado que entenderá en la tesis presentada por el maestrando Gonzalo Javier Molina.</i> |
| 5.- TRI-UBA 65860/12 | <i>El jurado del concurso abierto para la provisión de 14 cargos de Jefes de Trabajos Prácticos rentados y 31 de Jefes de Trabajos Prácticos ad-honorem, solicitan la designación de 3 profesores adjuntos para auxiliar en tareas administrativas.</i> |
| 6.- TRI-UBA 67196/12 | <i>La señora Decana eleva la propuesta de designación del Director y miembros de la Comisión de Posdoctorado.</i> |
| 7.- TRI-UBA 66061/12 | <i>El alumno de la carrera de Especialización en Administración de Justicia, Juan I. Leoni, solicita equivalencia de materias.</i> |

COMISIÓN DE INTERPRETACION Y REGLAMENTO

- | | |
|-------------------------|--|
| 1.- TRI-UBA 66567/12 | <i>El Consejero Graduado por la minoría Sebastián A. Rey y el Consejero Estudiantil por la minoría Camilo López, presentan proyecto para la modificación de la Resolución (CD) N° 1545/01.</i> |
|-------------------------|--|

Sr. Genovesi.- Pido la palabra.

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero Genovesi.

Sr. Genovesi.- Señora Decana: ¿el proyecto que figura en Comisión de Interpretación y Reglamento se trata de una iniciativa relativa a la readmisión de mujeres embarazadas?

Sra. Decana.- ¿Es una pregunta?

Sr. Genovesi.- Sí.

Sra. Decana.- ¿El suyo ya entró, consejero...?

Sr. López.- La vez pasada el consejero Rey presentó en el Cuerpo un proyecto conjunto para modificar las condiciones de readmisión. Esto lo tratamos en Comisión – de hecho, hay un despacho– y debe ser éste.

Sra. Decana.- Gracias, consejero López. ¿Satisfecho, consejero Genovesi?

Sr. Genovesi.- Sí, señora Decana.

Sra. Decana.- Si no hay más observaciones, damos por aprobados los pases efectuados a las comisiones mencionadas.

- No se producen más manifestaciones.

6

Despachos de comisiones

Sra. Decana.- Por Secretaría se dará cuenta.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 52

Martes 11 de septiembre de 2012

Sr. Secretario (Brodsky).- (Lee)

- Sin observaciones, se votan y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

COMISIÓN DE ENSEÑANZA:

**1.- TRI-UBA
62316/12**

El Dpto. de Dcho. Económico y Empresarial propone la designación de la abog. Lucrecia N. Córdoba, como profesora adjunta interina, a cargo de la Com. 084 del CPO "Derecho Procesal del Consumidor". en reemplazo del profesor Horacio Bersten".

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja designar profesora adjunta interina, a cargo de la Com. 084 del CPO "Derecho Procesal del Consumidor", a la Abog. Lucrecia Córdoba, en reemplazo del Dr. Horacio Bersten.

Sala de la Comisión, 4 de setiembre de 2012-

Fdo: J. Kielmanovich- M. Genovesi- M. Haissiner- M. Berrino- S. Rey- L. Lagos- C. López.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

**2.- TRI-UBA
64506/12**

El Dpto. de Filosofía del Derecho, propone la designación de la abog. Romina Tesone, como profesora adjunta interina, a cargo de la Com. 590 del CPO "Formas de argumentación jurídica". en reemplazo del Dr. Hugo Zuleta.

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja designar profesora adjunta interina, a cargo de la Com. 590 del CPO "Formas de argumentación jurídica" a la abog. Romina Tesone, en reemplazo del Dr. Hugo Zuleta.

Sala de la Comisión, 4 de setiembre de 2012-

Fdo: J. Kielmanovich- M. Genovesi- M. Haissiner- M. Berrino- S. Rey- L. Lagos- C. López.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

**3.-TRI-UBA
64103/12**

El alumno Alan Vogelfanger solicita la acreditación de puntos, por materias aprobadas en la Universidad Autónoma de Madrid.

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja acreditar puntaje en la carrera de Abogacía al alumno Alan Vogelfanager, por materias aprobadas en la Universidad Autónoma de Madrid, de acuerdo al proyecto de resolución adjunto.

Sala de la Comisión, 4 de setiembre de 2012-

Fdo: J. Kielmanovich- M. Genovesi- M. Haissiner- M. Berrino- S. Rey- L. Lagos- C. López.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

-Al enunciarse el punto 4.-:

**4.-EXP-UBA
210154-10150-
210148/12**

Resoluciones (D) Nos. 6584, 6585 y 6586/12, dictadas ad-referéndum del Consejo Directivo, suscribiendo Convenios de Cooperación Académica con la Secretaría de Turismo de la Provincia de Catamarca, con la Auditoría General de la Nación y con el Defensor del Pueblo de la Nación.

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja aprobar las Resoluciones Nos. 6584, 6585 y 6586/12, dictadas ad-referéndum del Consejo Directivo, suscribiendo Convenios de Cooperación Académica con la Secretaría de Turismo de la Provincia de Catamarca, con la Auditoría General de la Nación y con el Defensor del Pueblo de la Nación.

Sala de la Comisión, 4 de setiembre de 2012-

Fdo: J. Kielmanovich- M. Genovesi- M. Haissiner- M. Berrino- L. Lagos-

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

Sra. Decana.- En consideración.

Tiene la palabra el consejero Teszkiewicz.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 52

Martes 11 de septiembre de 2012

Sr. Teszkiewicz.- Señora Decana: quiero avisar que nosotros, tanto en este punto como en el siguiente, vamos a votar por la negativa. Así lo haremos no porque tengamos objeciones respecto de estos convenios en particular sino porque es posición de nuestro bloque la oposición en general al sistema de convenios de asistencia técnica.

Sr. López.- Señora Decana: yo me voy a abstener en este punto y en el siguiente.

- Se vota y aprueba con el voto negativo del consejero Teszkiewicz y la expresa abstención del consejero López.
- Sin más observaciones que con el voto negativo del consejero Teszkiewicz y la expresa abstención del consejero López en el punto 5.-, se votan y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

5.- EXP-UBA
214831-21015-
216456/12

Resoluciones (D) Nos. 6520, 6587 y 6588/12 dictadas ad-referéndum del Consejo Directivo suscribiendo Convenios de Asistencia Técnica y Capacitación con la Cámara de Diputados de la Provincia de San Juan, con la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, con el Instituto de Obra Social del Empleado Provincial

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja aprobar las Resoluciones (D) Nos. 6520, 6587 y 6588/12 dictadas ad-referéndum del Consejo Directivo, suscribiendo Convenios de Asistencia Técnica y Capacitación con la Cámara de Diputados de la Provincia de San Juan, con la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, y con el Instituto de Obra Social del Empleado Provincial

Sala de la Comisión, 4 de setiembre de 2012-

Fdo: J. Kielmanovich- M. Genovesi- M. Haissiner- M. Berrino- L. Lagos- Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

6.- EXP-UBA
218580/12

El Instituto Interamericano de Derechos de Autor, solicita se declare de interés institucional el Congreso Internacional "El derecho de autor y los derechos conexos ante las nuevas tecnologías. ¿Intereses compatibles o contrapuestos?", a realizarse en el mes de noviembre del cte. año, en la ciudad de Lima (Perú).

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja declarar de interés institucional el Congreso Internacional "El derecho de autor y los derechos conexos ante las nuevas tecnologías. ¿Intereses compatibles o contrapuestos?", a realizarse en el mes de noviembre del cte. año, en la ciudad de Lima (Perú).

Sala de la Comisión, 4 de setiembre de 2012-

Fdo: J. Kielmanovich- M. Genovesi- M. Haissiner- M. Berrino- S. Rey- L. Lagos- C. López.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

7.- TRI-UBA
20571-8089-
21093-25234-
26782-41541-
16600- 31708/12
EXP-UBA54964

Equivalencia de materias de alumnos provenientes de Facultades de Carreras Jurídicas. María S. Sosa Cabrios, Alan J. Santoro, Eduardo M. Coronel, Mariana L. Chajj, Lucrecia L. Mayor, Nadia M. Sanchuk, Luis A. Leguizamón, Mariana A. del Valle y María E. A. González.

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja conceder las equivalencias que correspondan, a los alumnos provenientes de Facultades de carreras Jurídicas: María S. Sosa Cabrios, Alan J. Santoro, Eduardo M. Coronel, Mariana L. Chajj, Lucrecia L. Mayor, Nadia M. Sanchuk, Luis A. Leguizamón, Mariana A. del Valle y María E. A. González.

Sala de la Comisión, 4 de setiembre de 2012-

Fdo: J. Kielmanovich - M. Genovesi - M. Haissiner - M. Berrino - S. Rey- L. Lagos- C. López.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

8.-EXP-UBA
12684-61882-
14044-23717-

Equivalencia de materias de alumnos provenientes de Facultades de Carreras no Jurídicas: Diana M. Sánchez, Eduardo J. Aizaga, Juan Carlos Goldes, Marcos J. Nahas, María N. Del Azar, Matías Melia, Paula J. Lypka, María S. Pasos y

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 52

Martes 11 de septiembre de 2012

22140/41/12-
13994-38448/1-
22321/10

Agustín Pinillos. .

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja conceder las equivalencias que correspondan, a los alumnos provenientes de Facultades de Carreras no Jurídicas: Diana M. Sánchez, Eduardo J. Aizaga, Juan Carlos Goldes, Marcos J. Nahas, María N. Del Azar, Matías Melía, Paula J. Lypka, María S. Pasos y Agustín Pinillos.

Sala de la Comisión, 4 de setiembre de 2012-

Fdo: J. Kielmanovich- M. Genovesi- M. Haissiner- M. Berrino- S. Rey- L. Lagos- C. López.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

–Al enunciarse el punto 9.-:

9.- TRI-UBA
63.731/12

El bloque estudiantil por la minoría presenta proyecto adhiriendo a la Resolución (CS) N° 5079/12

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja aprobar el proyecto adjunto

Sala de la Comisión, 4 de setiembre de 2012-

Fdo: J. Kielmanovich- M. Genovesi- M. Haissiner- M. Berrino- S. Rey- L. Lagos- C. López.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

Sra. Decana.- En consideración.

Tiene la palabra el consejero López.

Sr. López.- Señora Decana: respecto de esta resolución me parece importante mencionar que en la Comisión tuvimos una gran adhesión y acuerdos, con excepción de la salvedad de uno de los consejeros que remitimos en la semana.

Es la resolución que establece que todas aquellas personas procesadas y condenadas por delitos de lesa humanidad no puedan estudiar en la Universidad de Buenos Aires. Claramente en la fundamentación del proyecto se indica que no es por su estrategia defensiva y demás sino por la tesis negacionista que ellos plantean y por la reivindicación de los hechos ocurridos en la última dictadura militar en nuestro país. Para nosotros esto tiene un símbolo muy fuerte. La verdad es que en su momento estuvimos muy contentos cuando el Consejo Superior aprobó esta resolución.

Puntualmente, también queríamos mencionar que dos de las personas que se encontraban en esta situación –el señor Adolfo Donda y Juan Carlos Rolón–, que fueron ambos torturadores en la ESMA, habían solicitado la inscripción justamente aquí, en la Facultad de Derecho. Para nosotros es una gran satisfacción que no puedan estudiar acá. Nos pone contentos.

En realidad, me parece que hay algo fundamental que tiene que ver –tal cual marca la Resolución del Consejo Superior– con una decisión política relacionada con todos los organismos del Estado desde 2003 en adelante: la política de memoria, verdad y Justicia. Me refiero tanto al Poder Ejecutivo Nacional como al Congreso de la Nación, con la derogación de las leyes de obediencia debida y punto final; asimismo, con el Poder Judicial, donde la Corte Suprema justamente se ha expresado a estos efectos. Entonces, considero muy importante que en nuestra Facultad quede expresado esto.

Por cierto, celebramos fuertemente esta decisión.

Sra. Decana.- Gracias.

Tiene la palabra el consejero Genovesi.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 52

Martes 11 de septiembre de 2012

Sr. Genovesi.- Señora Decana: yo firmé este dictamen y quería decir simplemente que la historia no comenzó en el año 2003; que la política de Derechos Humanos es una política de Estado argentino desde la recuperación de la democracia.

Han sido muchos los esfuerzos y sacrificios que se han realizado. De hecho, esos esfuerzos y sacrificios han permitido poner a estos señores en el banquillo de los acusados; nada más

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero Teszkiewicz.

Sr. Teszkiewicz.- En el mismo sentido, en principio vamos a compartir las dos intervenciones anteriores.

Sin lugar a dudas la historia no empieza en 2003: la historia empieza mucho antes. De igual modo, la historia de persecución no empezó en 1976. Quienes transcurrimos por los claustros universitarios tenemos muchos recuerdos anteriores: tuvimos una *Noche de los bastones largos*; tuvimos distintas persecuciones. Incluso, el formato característico de la última dictadura militar –la desaparición forzada de las personas– nació con el secuestro de Felipe Vallese muchos años antes de 1976.

En ese mismo sentido, para nosotros la reivindicación de los Derechos Humanos como política de Estado en la Argentina comienza –si se quiere– a partir de la Causa 13, en la cual un ex Decano de esta casa también jugó un papel fundamental que jamás vamos a dejar de reconocer.

Tampoco podemos desconocer que tiene un impulso fundamental a partir de 2003; que hay decisiones de política de Estado a partir de 2003 de un Poder Ejecutivo que decide avanzar y avanza sobre aquello que por distintas cuestiones –sobre las cuales no vamos a abrir juicio– no pudo avanzarse a partir de 1987. De hecho, esa decisión política generó un nuevo estado de situación alrededor de los derechos humanos vigentes –los derechos humanos del presente–, pero también alrededor de cómo interpretábamos las responsabilidades frente a la violación de los derechos humanos en el pasado.

Se volvió a abrir un debate que había sido muy fructífero al inicio de la democracia, luego aletargado en su desarrollo y que hoy –sin lugar a dudas– está presente en toda la sociedad cruzándola de manera horizontal y vertical. Eso hoy nos permite llegar a una resolución del Consejo Superior de esta Universidad que tanto nos ha alegrado. Alguna vez se había intentado, pero sin obtener los consensos necesarios. Hoy se ha logrado, entre otras cosas, por esa situación general y por ese consenso nacional alrededor de cuáles deben ser las formas en las que el Estado de derecho entiende las responsabilidades sobre la violación de los derechos humanos.

Por eso nos parece muy importante que el Consejo Superior de la Universidad haya adoptado esta resolución y que esta Facultad adhiera: porque entendemos que la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires debe estar siempre a la cabeza de los avances en la protección de los derechos humanos.

Es por eso también que vuelvo a decir: no desconocemos la historia, pero sentimos que estos logros tienen relación directa con una decisión política y con un cambio de intensidad en esa protección que tenemos en nuestro país desde que Néstor Kirchner asumiera en 2003, que se ha profundizado con las consiguientes anulaciones de las leyes de obediencia debida y de punto final. Gracias a ello, hoy disponemos de un piso mínimo de consenso sobre ciertas responsabilidades y ciertos valores democráticos que nuestra sociedad no va a abandonar.

Sra. Decana.- Gracias, consejero.

Tiene la palabra el consejero Yannibelli.

Sr. Yannibelli.- Gracias, señora Decana: voy a ser muy breve.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 52

Martes 11 de septiembre de 2012

He pedido el uso de la palabra para celebrar el hecho de que en este propio Consejo, en estos seis meses que llevamos de convivencia en esta nueva conformación, ha habido muchas discusiones, sin desconocer las políticas de Estado que recién detallara el consejero preopinante; pero lo hemos hecho más allá de las diferencias, de los intereses y de las visiones políticas que cada uno intenta representar.

Si bien puede parecer una redundancia, quería dejarlo marcado: cuando los proyectos realmente salen de la coyuntura o de la contienda que tenemos en términos de la propia política interna de la Facultad; cuando abordamos los temas a la altura de las circunstancias; cuando ponemos el bienestar de la institución por encima de los intereses particulares o partidarios, claramente hay acompañamiento.

Estoy visualizando que en el dictamen de la propia Comisión pueden apreciarse firmas que van desde la de nuestra representante del bloque, Marialma Berrino, hasta la de docentes como el doctor Genovesi, quien recién hizo uso de la palabra. No quería dejar pasar por alto esto, porque tuvimos momentos bastante incómodos –en términos personales yo así lo tomo– cuando se pusieron en discusión ciertos principios o valores que muchos predicamos e intentamos militar.

Esto es lo que quería agregar a lo que se venía diciendo; gracias.

- Sin más comentarios, se vota y aprueba.
- Sin observaciones, se vota y aprueba el dictamen recaído en el expediente que a continuación se enuncia:

10.-EXP-UBA
216619/12

La señora profesora regular adjunta Marta A. Beiro eleva su renuncia a dicho cargo.

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja elevar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, la renuncia presentada por la Dra. Marta A. Beiró al cargo de profesora regular adjunta de la asignatura Contratos Civiles y Comerciales, agradeciéndole los servicios prestados en el desempeño de sus funciones.

Sala de la Comisión, 4 de setiembre de 2012-

Fdo: J. Kielmanovich- M. Genovesi- M. Haissiner- M. Berrino- S. Rey- L. Lagos- C. López.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

–Al enunciarse el punto 11.-:

11.-TRI-UBA
66577/12

Profesores de esta Facultad proponen la designación del profesor François Chabas como Doctor Honoris Causa.

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, se le otorgue al profesor François Chabas, el título de Doctor "Honoris Causa" de la Universidad de Buenos Aires,

Sala de la Comisión, 4 de setiembre de 2012-

Fdo: J. Kielmanovich- M. Genovesi- M. Haissiner- M. Berrino- L. Lagos-

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

Sra. Decana.- En consideración.

Tiene la palabra el consejero Teszkiewicz.

Sr. Teszkiewicz.- Quería adelantar la abstención de nuestro bloque en este punto del Orden del Día.

Centralmente dicha posición tiene que ver no con una impugnación a los méritos del doctor Chabas sino con el entendimiento de que la valoración del título *honoris*

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 52

Martes 11 de septiembre de 2012

causa de nuestra Facultad requeriría alguna profundización mayor respecto de quiénes son merecedores de esa distinción.

Por eso nos vamos a abstener.

Sra. Decana.- Gracias, consejero.

Tiene la palabra el consejero López.

Sr. López.- Cuando se votó este expediente nosotros recién habíamos asumido la titularidad: apenas unos escasos días antes.

Para ser honestos, la verdad es que necesitaríamos tiempo para poder estudiar un poco más la propuesta; obviamente, sin desmerecer al doctor Chabas. Si su nombre ha llegado a esta instancia claramente sus logros académicos deben ser realmente destacables. Pero elegimos abstenernos para poder leer un poco más el expediente y así estar en condiciones de votar con conocimiento las cosas que decidimos; gracias.

- Si más observaciones, se vota y aprueba con las expresas abstenciones de los señores consejero Teszkiewicz y López.
- Sin observaciones, se votan y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

12.- TRI-UBA
65886/12

Convenio de Cooperación académica de intercambio de estudiantes con Erasmus University Rotterdam (Países Bajos).

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja aprobar el Convenio de Cooperación académica de intercambio de estudiantes con Erasmus University Rotterdam (Países Bajos).

Sala de la Comisión, 4 de setiembre de 2012-

Fdo: J. Kielmanovich- M. Genovesi- M. Haissiner- M. Berrino- S. Rey- L. Lagos- C. López.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

13.-TRI-UBA
62525/12

La Secretaría de Investigación eleva el informe de la alumna Camila de Tezanos Pinto, adscripta a actividades de investigación, para la acreditación de 2 (dos) puntos en el Dpto. de Derecho Público II.

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja aprobar el proyecto de resolución que se acompaña.

Sala de la Comisión, 4 de setiembre de 2012-

Fdo: J. Kielmanovich- M. Genovesi- M. Berrino- .S. Rey- L. Lagos- C. López

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

14.-TRI-UBA
47730/12

La alumna Alicia K. Bresca solicita se la exima del cuatrimestre de enlace en la carrera de Profesorado para la Enseñanza media y Superior en Ciencias Jurídicas

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja aprobar el proyecto de resolución que se acompaña.

Sala de la Comisión, 4 de setiembre de 2012-

Fdo: J. Kielmanovich- M. Genovesi- M. Haissiner- M. Berrino- S. Rey- L. Lagos- C. López.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

15.-TRI-UBA
62518/12

La Secretaría de Investigación eleva el informe del alumno Nahuel Maisley, adscripto a actividades de investigación, para la acreditación de 4 (cuatro) puntos en el Departamento de Filosofía del Derecho.

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja aprobar el proyecto de resolución que se acompaña.

Sala de la Comisión, 4 de setiembre de 2012-

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 52

Martes 11 de septiembre de 2012

Fdo: M. Genovesi- M. Haissiner- M. Berrino- S. Rey- L. Lagos- C. López.
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

16.- TRI-UBA
62522/12

La Secretaría de Investigación eleva el informe del alumno Augusto Demacopulo, adscripto a actividades de investigación, para la acreditación de 4 (cuatro) puntos en el Departamento de Derecho Procesal.

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja aprobar el proyecto de resolución que se acompaña.

Sala de la Comisión, 4 de setiembre de 2012-

Fdo: J. Kielmanovich- M. Genovesi- M. Haissiner- Rey- L. Lagos- C. López.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

17.-EXP-UBA
219832/12

La señora profesora adjunta consulta Dra. Alicia N. Farinati, solicita licencia con goce de haberes.

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja conceder licencia con goce de haberes a la profesora adjunta consulta

Alicia N. Farinati, a fin de realizar actividades académicas en la Universidad de París 8, en el período 3 al 27 de septiembre de 2012 (Resol. CS. 836/79, art. 15, inc. a)

Sala de la Comisión, 4 de setiembre de 2012-

Fdo: J. Kielmanovich- M. Genovesi- M. Haissiner- M. Berrino- S. Rey- L. Lagos- C. López.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

—Al enunciarse el punto 18.—:

18.-TRI-UBA
44114/12

El Jefe de Trabajos Prácticos, abog. Joaquín Goldaracena, solicita licencia con goce de haberes.

Dictamen por la mayoría:

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja aprobar el proyecto de resolución que se acompaña.

Sala de la Comisión, 4 de setiembre de 2012-

Fdo: J. Kielmanovich- M. Genovesi- M. Haissiner- M. Berrino- L. Lagos-.

Dictamen por la minoría:

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja rechazar el pedido de licencia con goce de sueldo, por no estar relacionado con la materia que el solicitante dicta.

Sala de la Comisión, 4 de setiembre de 2012-

Fdo: S. Rey- C. López.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

Sra. Decana.- En consideración el dictamen por la mayoría.

Tiene la palabra el consejero Genovesi.

Sr. Genovesi.- Este proyecto había ingresado con dictamen la sesión anterior. Volvió a Comisión para reconsiderarlo. Hubo un debate aquí, en el Consejo. Entonces, para que no queden malos entendidos; para que no haya dudas en las versiones taquigráficas — porque se desprendieron algunos conceptos quizás no muy ajustados— hemos estudiado en la Comisión nuevamente el pedido de licencia del doctor Goldaracena.

De hecho, surge claramente de ese expediente que él había solicitado la admisión en más de una universidad de los Estados Unidos. Cuando pidió la licencia tenía la admisión en una y luego, cuando ya estaba iniciado el expediente, recibió la admisión en otra universidad; además, con una media beca. En la Comisión —por lo menos la mayoría— consideramos importante apoyar al doctor Goldaracena en este proyecto. Es un profesor del Práctico y todos sabemos de qué se trata: abarca asuntos de toda índole y naturaleza. Entonces, resulta muy importante para nuestros auxiliares

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 52

Martes 11 de septiembre de 2012

docentes que, más allá de la formación curricular y de las materias que cursen, tengan una formación extracurricular que ojalá puedan transmitir a sus colegas y a sus alumnos.

Por eso nos parece importante apoyarlo con una licencia con goce de sueldo a efectos de poder contribuir en su estadía en el exterior y que luego pueda devolver a la Universidad este apoyo a través de la docencia; gracias.

Sra. Decana.- Gracias.

Tiene la palabra el consejero Teszkiewicz.

Sr. Teszkiewicz.- Señora Decana: nuevamente, desde nuestro bloque no vamos a acompañar esta resolución.

Nosotros entendemos que el pedido del doctor Goldaracena sí califica para una licencia sin goce de haberes. Consideramos que cuando uno solicita una licencia con goce de haberes por formación esa formación debe estar directamente relacionada con la materia que dicta. Entendemos que la acreditación que ha hecho de la formación que va a realizar en los Estados Unidos no cumple con esta característica. Por ello, reitero, consideramos que sí corresponde habilitar una licencia por formación que sostenemos –igual que lo ha hecho el claustro de profesores– resulta muy buena, como también lo es que nuestros estudiantes gocen de la docencia por parte de profesores especializados en el exterior; pero entendemos que el goce de haberes debe reservarse para aquellos profesores que van a especializarse en las materias que luego dictan en esta casa.

Por lo expuesto, no vamos a acompañar esta resolución.

Sra. Decana.- Tiene la palabra el consejero López.

Sr. López.- Señora Decana: adelanto mi abstención.

- Sin más observaciones, se vota y aprueba el dictamen de mayoría por 9 votos afirmativos, con el voto negativo del consejero Teszkiewicz y la abstención del consejero López.
- Sin observaciones, se votan y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO:

1.-TRI-UBA
63641/12

El Dpto. de Posgrado eleva a consideración el Acta de la Comisión de Doctorado de fecha 8/8/12.

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Investigación y Posgrado, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja tener por aprobadas las propuestas formuladas en el Acta de la Comisión de Doctorado de fecha 8/8/12.

Sala de la Comisión, 5 de setiembre de 2012

Fdo: B. Krom- D. Chami- P. Yannibelli- T. González Vera- C. López

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

2.- TRI-UBA
217920/12

La Dirección de Carrera Docente, eleva a consideración la renovación de cargos de Auxiliares Docentes.

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Investigación y Posgrado, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja renovar las designaciones por el término de 1 año en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos a: Norma G. Catanzariti (DNI. 22.471.132), Rodrigo Laje (DNI. 25.386.761), Andrea M. Rodríguez (DNI. 20.204.483), Ana M. Otero (DNI 15.677.320) y Alejo Barrenechea (DNI. 21.715.819)

Sala de la Comisión, 5 de setiembre de 2012

Fdo: B. Krom- D. Chami- P. Yannibelli- T. González Vera- C. López

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 52

Martes 11 de septiembre de 2012

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

3.- TRI-UBA
217923-216285
218099/12

La Dirección de Carrera Docente, eleva a consideración la renovación de cargos de Auxiliares Docentes.

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Investigación y Posgrado, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja renovar las designaciones por el término de 1 año en el cargo de Ayudante de Primera a Rodolfo S. Zotto (DNI. 25.795.899), Norma N. Murúa (DNI. 20.-611.551), Cecilia B. Reybet (DNI. 18.171.412), Sebastián Sancari (DNI.22.964.568) y en el cargo de Ayudante de Segunda a: Gabriela A. Nucciarone (DNI. 26.769.652, Enrique L. Suárez (DNI. 13.915.080), Ignacio Mahiques (DNI. 31.618.524), Francisco Figueroa (DNI. 31.447.885), Guillermo I. Gerth (DNI. 30.593.495), Santiago J. Mora (DNI. 26.073.207), María E. Mellace (DNI. 29.195.315), Yanina E. Palacio (DNI. 31.277.147), Sandra M. Arregui (DNI. 20.265.433), María del Pilar García Martínez (DNI. 28.751.533), Paula Rodríguez (DNI. 32.342.909), Romina L. Papel (DNI: 30.149.517), María P. Vénere (DNI. 29.789.955), Sabrina Buccheri (DNI. 29.846.543), Fernando C. Nero Martínez (DNI. 23.033.176), Marina A. Nataliu (DNI. 31.045.701), Romina Santorun (DNI. 30.135.871), Sebastián I. Fortuna (DNI. 29.313.600), Susana Leal (DNI. 16.304.389), Ana M. Saucedo (DNI. 16.227.601), Celina M. Doeste (DNI. 14.255.8096), María del Carmen Varela (DNI. 12.114.242), Mariana I. Rodríguez (DNI. 22.822.553), María L. Bó (DNI. 16.920.551), Diego O. Ortiz (DNI. 29.685.330), Verónica Imas (DNI. 21.923.244), Noemi del Rosario Arias (DNI. 28.2584.727), Javier Muñoz (DNI. 31.529.800), Martín M. Culacciati (DNI. 28.169.111), Lucila I. Córdoba (DNI: 28.970.313), María del Rosario Creixent Laborde (DNI. 18.844.975), María F. Maldonado (DNI. 30.448.357), Mariano A. Przybycki (DNI. 27.729.962), Noelia A. Grande (DNI. 31.604.159), Ricardo H. Guiñazú (DNI. 20.008.718), Karina M. Blanco (DNI. 30.279.471) María C. Petruzzello (DNI. 20.586.098) , Soledad M. Demyda (DNI.27.824.497) y Mariela E. Mellace (DNI. 209.195.315).

Sala de la Comisión, 5 de setiembre de 2012

Fdo: B. Krom- D. Chami- P. Yannibelli- T. González Vera- C. López

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

4.- TRI-UBA
65121/12

El Dpto. de Posgrado eleva a consideración la nómina del jurado que entenderá en la tesis presentada por el maestrando Gonzalo Javier Molina.

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Investigación y Posgrado, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja aprobar la designación de los Dres. Germán C. Garavano, Angela E. Ledesma y Adrián R. Ventura, como miembros titulares del Tribunal de Tesis que entenderá en la tesis presentada por el maestrando Gonzalo Javier Molina, y como miembros suplentes, los Dres. Guillermo Lozano y Pamela Bisserier Díaz.

Sala de la Comisión, 5 de setiembre de 2012

Fdo: B. Krom- D. Chami- P. Yannibelli- T. González Vera- C. López

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

—Al enunciarse el punto 5.—:

5.- TRI-UBA
65860/12

El jurado del concurso abierto para la provisión de 14 cargos de Jefes de Trabajos Prácticos rentados y 31 de Jefes de Trabajos Prácticos ad-honorem, solicitan la designación de 3 profesores adjuntos para auxiliar en tareas administrativas.

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Investigación y Posgrado, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja autorizar a contar con la asistencia de tres profesores adjuntos para auxiliar en tareas administrativas del concurso y para clasificar y ordenar el material de publicación, al Jurado que entenderá en los concursos de 14 cargos de Jefes de Trabajos Prácticos rentados y 31 de Jefes de Trabajos Prácticos ad-honorem, del Dpto. de Dcho. del Trabajo y la Seguridad Social.

Sala de la Comisión, 5 de setiembre de 2012

Fdo: B. Krom- D. Chami- P. Yannibelli- T. González Vera-

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

Sra. Decana.- En consideración.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 52

Martes 11 de septiembre de 2012

Tiene la palabra el consejero López.

Sr. López.- Señora Decana: solicito que conste mi expreso voto en contra.

- Sin más observaciones, se vota y aprueba con el expreso voto en contra del consejero López.
- Al enunciarse el punto 6.-:

6.-TRI-UBA
67196/12

La señora Decana eleva la propuesta de designación del Director y miembros de la Comisión de Posdoctorado.

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Investigación y Posgrado, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja designar al Dr. Esteban Righi, Director de la Comisión de Posdoctorado, y como miembros de la misma a los Dres. Beatriz Alice, Salvador Bergel, Felipe Fucito, Jorge Damarco, Hortensia Gutiérrez Posse, Lidia Hernández y Enrique Zuleta Puceiro.

Sala de la Comisión, 5 de setiembre de 2012

Fdo: B. Krom- D. Chami- P. Yannibelli- T. González Vera- C. López

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

Sra. Decana.- En consideración.

Tiene la palabra el consejero Zuleta Puceiro.

Sr. Zuleta Puceiro.- Señora Decana: por supuesto, solicito que conste expresamente mi abstención.

Sra. Decana.- Así se hará, señor consejero.

Tiene la palabra el consejero Genovesi.

Sr. Genovesi.- Señora Decana: quería manifestar el beneplácito por la nómina de los integrantes de la Comisión de Posgrado por las calidades de cada uno de ellos.

Realmente, van a continuar trabajando tan bien como lo ha hecho la Comisión anterior; pero quería especialmente destacar el equilibrio así como las calidades académicas y personales de cada uno de ellos.

Sra. Decana.- Muchísimas gracias.

Aprovecho para decirles que ésta es la primera designación que esta gestión hace en el Posdoctorado. Cuando asumimos había una Comisión integrada, con mandatos vigentes. Esos mandatos se respetaron. Simplemente se había producido una renuncia en la Dirección. Uno de los miembros pasó a ser director: tal el caso del doctor Gordillo. Entonces, se nombró un miembro nuevo. Pero, bueno: agradecemos y compartimos plenamente que son todos de valía.

Así que muchísimas gracias.

- Sin más observaciones, se vota y aprueba con la expresa abstención del señor consejero Zuleta Puceiro.
- Sin observaciones, se votan y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

7.-TRI-UBA
666061

El alumno de la carrera de Especialización en Administración de Justicia, Juan I. Leoni, solicita equivalencia de materias.

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Investigación y Posgrado, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja conceder equivalencias al alumno de la carrera de Especialización en Administración de Justicia, Juan I. Leoni, de la materia Derecho Constitucional (32 horas).

Sala de la Comisión, 5 de setiembre de 2012

Fdo: B. Krom- D. Chami- P. Yannibelli- T. González Vera- C. López

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 52

Martes 11 de septiembre de 2012

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

8.- EXP-UBA
611554/12

Concurso para la provisión de 5 cargos de Ayudantes de Primera ad-honorem, en la asignatura Derecho Romano.
Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Investigación y Posgrado, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja aprobar el proyecto de resolución adjunto.

Sala de la Comisión, 5 de setiembre de 2012

Fdo: B. Krom- D. Chami- P. Yannibelli- T. González Vera- C. López

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

9.- EXP-UBA
611617/12

Concurso para la provisión de 7 cargos de Jefes de Trabajos Prácticos rentados, en la asignatura Derecho Romano.

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Investigación y Posgrado, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja aprobar el proyecto de resolución adjunto

Sala de la Comisión, 5 de setiembre de 2012

Fdo: B. Krom- D. Chami- P. Yannibelli- T. González Vera- C. López

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

10.-EXP-UBA
611558-611622/12

Concurso para la provisión de 11 cargos de Jefes de Trabajos Prácticos rentados, y 7 cargos de Jefes de Trabajos Prácticos ad-honorem, en la asignatura Finanzas Públicas y Derecho Tributario

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Investigación y Posgrado, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja aprobar el proyecto de resolución adjunto.

Sala de la Comisión, 5 de setiembre de 2012

Fdo: B. Krom- D. Chami- P. Yannibelli- T. González Vera-

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

–Al enunciarse el siguiente punto:

COMISIÓN DE INTERPRETACION Y REGLAMENTO

1.- TRI-UBA
2647/12

Recurso contra la Resolución (D) N° 52285/12, presentado por el Sr. Ángel Ariel Sosa (leg. 157549) (personal no docente de la Facultad)

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Interpretación y Reglamento, analizadas las presentes actuaciones, aconseja aprobar el proyecto de Resolución adjunto.

Sala de la Comisión, 4 de setiembre de 2012

Fdo: M. Gebhardt- M. Haissiner.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

Sra. Decana.- En consideración.

Tiene la palabra el consejero López.

Sr. López.- Señora Decana: este tema lo tratamos en la Comisión. En verdad, hay que destacar el trabajo que realizó la Secretaría de Hacienda documentando el tema lo más posible; incluso, mandando un *mail* muy claro de la razón del expediente. Lo queremos mencionar porque es un tema serio que estuvimos viendo con los consejeros. Sé que se trata de un asunto complicado.

En nuestro caso puntual, votar por quitar su trabajo a una persona es algo que siempre nos genera mucho conflicto. Aquí quizás lo único que nos faltaba para poder terminar de tener una certeza es la opinión del personal no docente. De hecho, no tuvimos la posibilidad de hablarlo. No queríamos dejar de destacar que el trabajo fue bueno, fue claro; yo sé que tuvimos una discusión muy interesante en esos términos; pero –reitero– no tuvimos esa posibilidad.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 52

Martes 11 de septiembre de 2012

Por lo tanto, vamos a votar en contra porque nos falta esa pata de la discusión; aunque también entiendo que fue clara la vocación de la Secretaría de Hacienda en poder mostrar lo más transparentemente posible la situación.

- Sin más observaciones, se vota y aprueba con el expreso voto en contra del señor consejero López.
- Al enunciarse el punto 2.-:

2.- TRI-UBA
35233/12

El Consejero suplente por el claustro de Estudiantes Camilo López, presenta proyecto sobre la implementación e transmitir las sesiones del Consejo Directivo en vivo, a través de la página Web de la Facultad, agregar en la página una foto de los Consejeros Directivos (titulares y suplentes), y la creación de una cuenta de e-mail institucional a cada consejero directivo.

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Interpretación y Reglamento, analizadas las presentes actuaciones, aconseja aprobar el artículo 3° del proyecto adjunto.

Sala de la Comisión, 4 de setiembre de 2012

Fdo: M. Gebhardt- M. Haissiner-S. Rey-L. Lagos- C. López.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

Sra. Decana.- Quería comentarle al señor consejero López que en eso estamos.

- Se vota y aprueba.
- Al enunciarse el punto 3.-:

3.- TRI-UBA
66.567/12

El consejero titular por el claustro de graduados, Sebastián A. Rey y el consejero suplente por el claustro de estudiantes, Camilo A. López, presentan proyecto sobre integración de la comisión de readmisión.

Dictamen por mayoría:

Consejo Directivo

Vuestra Comisión de Interpretación y Reglamento, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja rechazar el proyecto de resolución adjunto.

Sala de la Comisión, 4 de setiembre de 2012

Fdo: M. Gebhardt- M. Haissiner- L. Lagos.

Dictamen por minoría

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Interpretación y Reglamento, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja rechazar el proyecto de resolución adjunto.

Sala de la Comisión, 4 de setiembre de 2012

Fdo: S. Rey- C. López

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

Sra. Decana.- En consideración el dictamen de mayoría.

Tiene la palabra el consejero López.

Sr. López.- Para mí ha sido una primera sesión intensa: les pido disculpas.

Sra. Decana.- Estamos para trabajar, consejero.

Sr. López.- Así es: para trabajar.

Hay algunas cuestiones que quiero puntualizar con respecto a este tema en general y al proyecto en particular.

La verdad, desde principios del mandato del consejero Rey y del consejero Hofele –que estuvo antes que nosotros en la titularidad desde la banca de la minoría–, una de las cosas que pensábamos es que está buena la presencia con voz y voto de todas las representaciones de los claustros de la Facultad. En este caso puntual sabemos que hay una resolución del Consejo Superior que reglamenta la composición de estas comisiones. Por su parte, el personal de Consejo nos informó sobre lo largo que es el trámite de readmisión en esta Facultad. También sabemos que son por

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 52

Martes 11 de septiembre de 2012

motivos determinados y no por cualquier circunstancia. De hecho, para la persona que quiera la readmisión y no rinda el examen correspondiente se tienen que dar determinadas situaciones.

Lo que vemos es que también nos gustaría participar de ese ámbito. De hecho, por Reglamento podemos hacerlo; pero también queríamos expresarnos y votar. Como podemos hacerlo en todas las comisiones nos gustaría también hacerlo ahí, sobre todo porque creemos que podríamos ayudar a agilizar el trabajo de la Comisión.

Considero que el deber que tenemos –en nuestro caso puntual– los que representamos al claustro estudiantil es ejercer la posibilidad de defender a los estudiantes que por distintos motivos tuvieron que perder la regularidad. Recordemos que la mayoría estudiantil se pronunció a favor de que nosotros estuviéramos en esa Comisión aunque en la Comisión –no sé por qué– contradictoriamente se votó en contra.

De hecho, acá tengo una publicación que quiero comentar con todos ustedes –publicación que está a disposición– donde se establece que *La minoría estudiantil K no ha votado ni vota en el Consejo Directivo la reincorporación de los estudiantes que pierden la regularidad para que vuelvan a cursar*. O sea que lo que nos está diciendo es que, en definitiva, lo que se está esperando es que nosotros participemos, porque no lo hacemos.

En definitiva: lo que queremos es tener la posibilidad de estar en la Comisión, de participar, de opinar y de votar respecto de estos temas.

Muchas gracias.

Sra. Decana.- De nada, consejero.

Tiene la palabra el consejero Gebhardt.

Sr. Gebhardt.- Señora Decana: en este tema yo quería reflejar mi experiencia. Ya llevo varios años en esta subcomisión donde –debo decirlo– la responsabilidad de los docentes es esencialmente protagónica.

La dinámica de estas sesiones de Readmisión son a veces fatigosas, con centenares de expedientes sobre la mesa y donde el claustro estudiantil –con toda razonabilidad– apoya todos los pedidos de readmisión. Por su parte, los señores profesores tienen que hacer el esfuerzo de leer los antecedentes, buscar uno por uno fatigosamente, y tratar de encontrar un camino de razonabilidad que es de una amplitud poco frecuente. Con el conejero Genovesi, y alguno más que nos acompaña, creo que tenemos un modo de mirar las cosas siempre de manera favorable. La representación estudiantil, por lo demás, tiene una presencia impresionante. Normalmente el consejero que integra la Comisión concurre con no menos de dos o tres colaboradores porque es muy difícil abordar todo ese material que se nos presenta.

En verdad, yo entiendo el deseo de la minoría del claustro estudiantil de participar –es razonable, es legítimo–; pero también advierto que se trata de una subcomisión que trabaja contra reloj; que trabaja casi en esas últimas horas, cuando cierran los tiempos para las inscripciones. Entonces, sumar un consejero más implica agravar el quórum. De hecho, a veces nos cuesta enormemente lograrlo. De hecho, hemos tenido sesiones en horarios absolutamente insólitos para poder cumplir con los requisitos del caso. El personal que nos ayuda en esto es conciente de la situación. De manera que no se trata de una actitud cerrada que una representación de un claustro esté fuera.

Tengan la absoluta tranquilidad de que el claustro estudiantil es oído y de que se ocupa de los casos de una manera impresionante, sea de la bandería que fuera. Realmente no hay tiempo como para agravar todavía el requerimiento de quórum.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 52

Martes 11 de septiembre de 2012

Considero que los expuestos son argumentos más que suficientes como para sostener el funcionamiento tal como está hoy por hoy desempeñándose la Comisión; nada más.

Sra. Decana.- Gracias, consejero.

Tiene la palabra el consejero Teszkiewicz.

Sr. Teszkiewicz.- Señora Decana: he pedido el uso de la palabra a efectos de dejar sentada nuestra posición.

Por supuesto, nosotros vamos a rechazar el dictamen de la mayoría. Lo vamos a hacer esencialmente porque entendemos que la Comisión de Readmisión, como todas las otras comisiones, es parte de un cuerpo colegiado –de un cuerpo colegiado de representación múltiple– y corresponde que esa representación múltiple sea expresada en todas sus instancias.

Entendemos sí que cada una de las instancias debe conformarse y actuar de la manera más eficiente posible. Ahora, nunca vamos a poder aceptar que razones de eficiencia sean las que nos lleven a reducir representaciones. Tanto el claustro estudiantil como el claustro de graduados tenemos representaciones plurales, con listas de mayoría y de minoría, y entendemos que esas representaciones deben reflejarse en todas las instancias de cuerpos de decisión de este Consejo. Por lo tanto, vamos a acompañar el proyecto y rechazar el despacho de la mayoría.

Sra. Decana.- En consideración, entonces, el dictamen por mayoría en el tercer despacho de la Comisión de Interpretación y Reglamento.

– Se practica la votación.

Sra. Decana.- Se registraron 9 votos por la afirmativa; y los votos en contra de los consejeros Teszkiewicz y López. Por lo tanto, queda aprobado el dictamen de mayoría.

Omití explicarles que la doctora Nonna, que normalmente ocupa la Secretaría del Consejo –hoy nos acompaña el doctor Brodsky, el Subsecretario Académico–, está en la Facultad pero haciéndose cargo del concurso de Teoría del Estado cuyo jurado está todavía trabajando entre expedientes y borradores.

La diferencia deben haberla notado (*Risas.*), pero quise comentar el motivo por el cual Silvia no nos ha acompañado en la sesión.

Tiene la palabra la consejera Krom.

Sra. Krom.- Entre tantos recuerdos malos quiero traer a la mesa uno bueno: hoy se conmemora el *Día del maestro*.

Sra. Decana.- Tiene razón la señora consejera: es el *Día del maestro*.

Sra. Krom.- Entones, vaya nuestros saludos para todos quienes son y somos profesores.

III

FIN DE LA SESION

Sra. Decana.- Entonces, con la felicitación a los maestros y maestras en su día, y con los recuerdos de las cosas no tan positivas como ser maestros en este 11 de

FACULTAD DE DERECHO

Consejo Directivo

Acta N° 52

Martes 11 de septiembre de 2012

septiembre, junto con el recuerdo del 10 de septiembre, no habiendo más asuntos que tratar queda levantada la sesión siendo las 20 y 21.

- **Son las 20 y 21.**